

Las medidas tributarias para facilitar el desarrollo del mercado de capitales que expuso el Director del SII

Una exposición acerca de las modificaciones administrativas en el ámbito tributario que el organismo implementará próximamente para facilitar el desarrollo del mercado de capitales mobiliarios chileno, realizó hoy el Director del Servicio de Impuestos Internos, Fernando Barraza, en el marco de las actividades del ChileDay 2019, que se extenderán hasta mañana en Londres.

La máxima autoridad del SII presentó el plan de implementación de las iniciativas en el Panel Regulatorio, en el que participaron también la Comisión del Mercado Financiero, la Superintendencia de Pensiones, el Banco Central y la Coordinadora del Mercado de Capitales del Ministerio de Hacienda, entidades que junto con la UAF conformaron una mesa de trabajo con miras a diseñar y proponer desde sus respectivos ámbitos de acción cambios para convertir a Chile en Centro Financiero líder en la región.

En ese contexto, indicó que el SII busca facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la experiencia de los Inversionistas Extranjeros que invierten a través del Mercado de Capitales; apoyar a los Agentes Responsables que interactúan con estos inversionistas en su registro, entrega de información, declaración y pago de los impuestos por las operaciones realizadas; establecer normativas e instrucciones simples y claras; capacitar y entregar información y herramientas digitales que colaboren en este proceso.

Para ello, las iniciativas consideran como focos principales simplificar el procedimiento y obligaciones tributarias que deben cumplir los Inversionistas Extranjeros (IE) que operan a través de Agentes Responsables (AR) en el Mercado de Capitales; actualizar y homologar a estándares internacionales las exigencias y procedimientos para certificar la residencia de un IE no domiciliado ni residente en Chile; y potenciar y profundizar el movimiento de capitales mobiliarios cuando un extranjero enajena acciones en la fecha límite de pago de dividendos.

También se busca facilitar el cumplimiento tributario a través de la habilitación de una nueva aplicación Web para los Agentes Responsables que representan a Inversionistas Extranjeros, que operan en el Mercado de Capitales Mobiliarios, y el establecimiento de un nuevo canal en la web para las consultas tributarias de los Inversionistas extranjeros, Agentes Responsables y la industria de Mercado de Capitales.

Por último, se contemplan capacitaciones, talleres y charlas tributarias a grupos de interés focalizados, levantando las necesidades del mercado y actualizando permanente los contenidos de la página web del SII sobre temáticas tributarias atinentes a los inversionistas extranjeros y/o la industria del mercado de capitales.

Fuente: IConsulta Tributaria

<http://www.iconsultatributario.cl/2019/09/11/las-medidas-tributarias-para-facilitar-el-desarrollo-del-mercado-de-capitales-que-expuso-el-director-del-sii/>